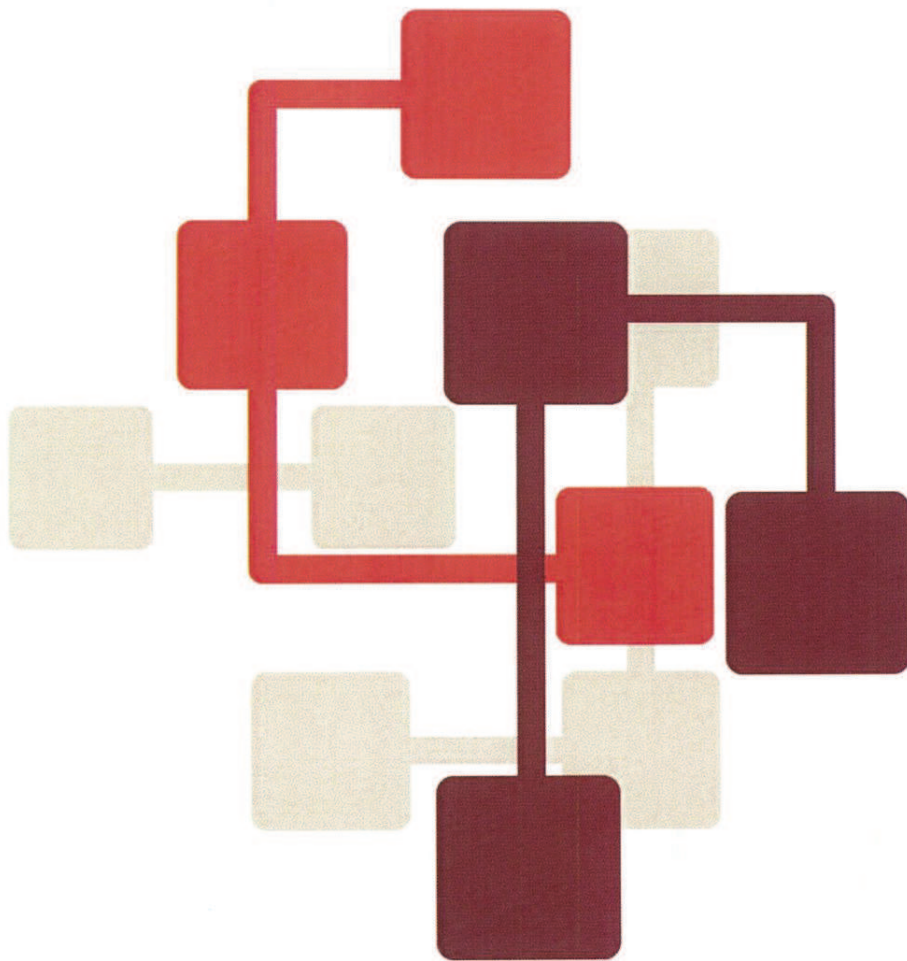


Manual de Procedimientos



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	3
II. Objetivo del manual de procedimientos	4
III. Inventario de subprocesos y procedimientos	5
IV. Descripción narrativa, flujo y anexo de los subprocesos y procedimientos	6
V. Glosario de términos	21
VI. Autorizaciones	22

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones generales del Municipio de Zapopan. Así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Además es importante señalar, que este documento está sujeto a actualización, en la medida en la que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El presente manual es un instrumento operativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de una dependencia, contiene información en forma metódica y detallada de las operaciones que deben seguirse para la realización de funciones o actividades de una dependencia.

Los objetivos del presente manual son:

- Describir los procedimientos del área.
- Extraer en forma ordenada, secuencial y detallada las actividades que se desarrollan dentro de un procedimiento, indicando los documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Determinar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades.
- Apoyar en la inducción, en el adiestramiento y capacitación del personal, ya que se describen en forma detallada las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

III. INVENTARIO DE SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

INVENTARIO DE SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES			
CÓDIGO DEL SUBPROCESO	NOMBRE DEL SUBPROCESO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
12-PJ-SP-01	Mantenimiento de áreas verdes	12-PJ-PC-01	Mantenimiento y reforestación de áreas verdes urbanas de propiedad municipal.
		12-PJ-PC-02	Riego de áreas municipales.
		12-PJ-PC-03	Recolección de desechos vegetales.
12-PJ-SP-02	Control forestal	12-PJ-PC-04	Solicitud de podas, derribo, trasplante de arbolado urbano del municipio de Zapopan y recolección de desechos vegetales.
		12-PJ-PC-05	Recolección de desechos forestales.
		12-PJ-PC-06	Servicio de destococonadora.
		12-PJ-PC-15	Pago de derechos para el tiradero.
12-PJ-SP-03	Reforestación de áreas verdes y censos	12-PJ-PC-07	Censo de arbolado urbano.
		12-PJ-PC-08	Reforestación.
N/A	N/A	12-PJ-PC-09	Cultivo, reproducción y desarrollo plantas y de arbolado.
N/A	N/A	12-PJ-PC-10	Sensibilización ambiental.
N/A	N/A	12-PJ-PC-11	Descuentos de verificación de áreas verdes.
N/A	N/A	12-PJ-PC-12	Mantenimiento de áreas verdes por convenio
N/A	N/A	12-PJ-PC-13	Recolección de desechos forestales y vegetales para composta.
N/A	N/A	12-PJ-PC-14	Accidentes viales e infracciones.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IV. DESCRIPCIÓN NARRATIVA, FLUJO Y ANEXO DE LOS SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-01
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Mantenimiento de áreas verdes		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Mantenimiento y reforestación de áreas verdes urbanas de propiedad municipal 12-PJ-PC-01	1.1 ¿Mantenimiento y reforestación de áreas verdes urbanas de propiedad municipal?		
	En caso de que sea mantenimiento y reforestación de áreas verdes urbanas de propiedad municipal, pasa a la actividad 1.2.		
	1.2 Recibe petición ciudadana vía oficio, vía telefónica, Siebel y personal.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.3 Firma de recibido la petición.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.4 Revisa petición.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.5 Asigna peticiones.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.6 Captura la petición en sistema.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.7 Entrega petición a área operativa.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.8 Recibe petición asignada.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.9 Revisa peticiones por zona.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.10 Registra en bitácora número de empleado, ubicación de zona, nivel de combustible y kilometraje, así como estado del vehículo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.11 ¿Recarga de combustible?		
	En caso de que sí requiera carga de combustible, pasa a la actividad 1.12.		
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 1.13.		
	1.12 Carga combustible y pasa al punto 1.13.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.13 Realiza visita al domicilio de la petición para verificar el material requerido y las actividades a realizar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.14 Realiza anotaciones u observaciones en la petición.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.15 Programa el servicio a realizar, después de haber realizado la visita previa donde se toman en cuenta recursos a requerir y necesidades del servicio.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.16 Informa a cuadrilla las actividades a realizar y el material requerido.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.17 Solicita material requerido.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.18 Registra en vales de salida materiales requeridos.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.19 Recibe material requerido.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.20 Realiza el servicio indicado, recolectando el material orgánico y se traslada al Centro de Acopio.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.21 ¿Servicio terminado?		
	En caso de que no haya terminado el servicio, pasa a la actividad 1.22.		
	En caso de que sí haya terminado el servicio, pasa a la actividad 1.23.		
	1.22 Realiza nuevamente visita a la zona para terminar detalles.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.23 Entrega reporte y petición realizada.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.24 Elabora reporte semanal de las actividades realizadas.	Dirección de Parques y Jardines	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

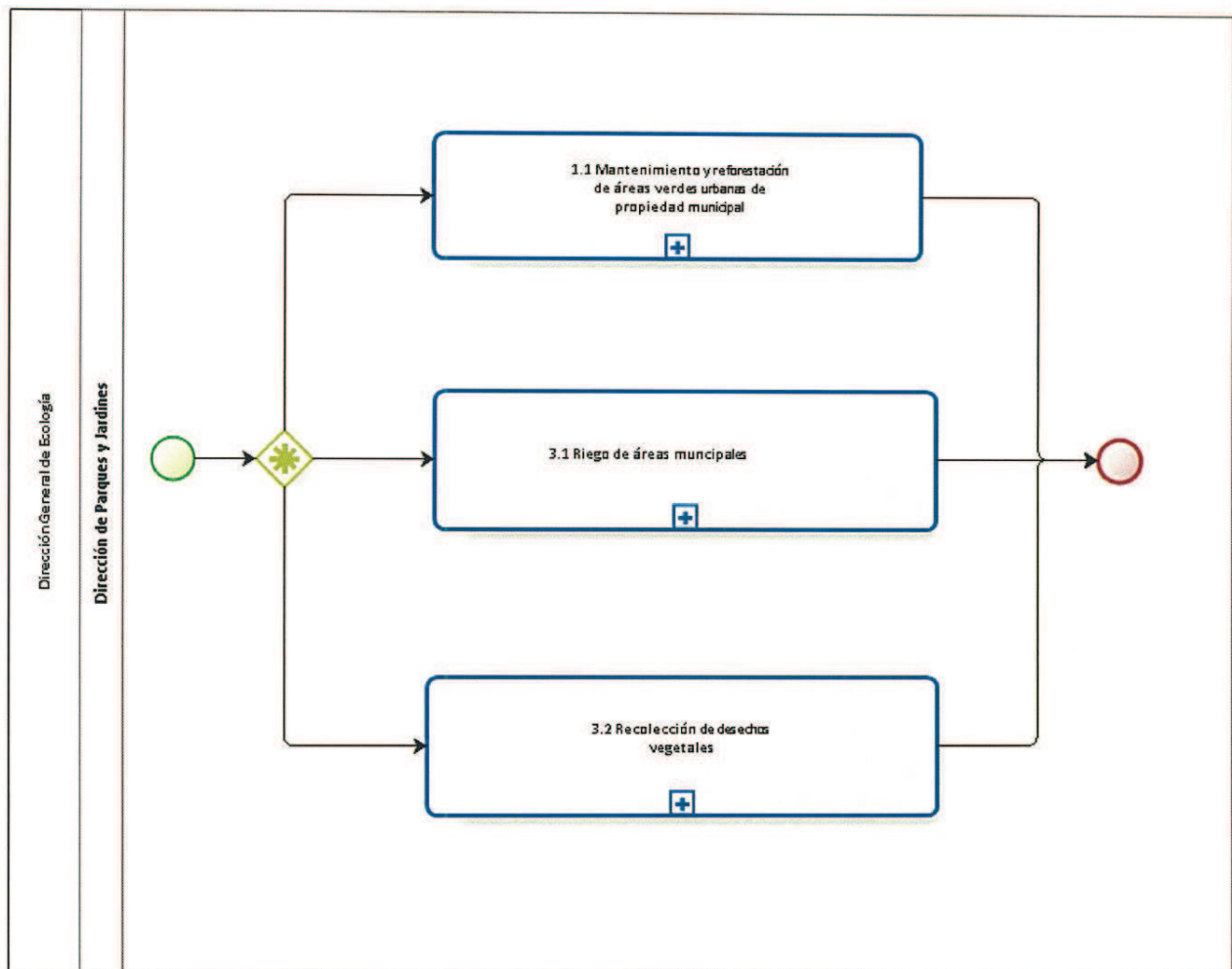
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-01
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Mantenimiento de áreas verdes		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Riego de áreas municipales 12-PJ-PC-02	1.25 Captura en sistema el reporte recibido.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.26 Da contestación a la petición recibida.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.27 Da de baja en sistema la petición realizada.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.28 Archiva el reporte capturado y la petición realizada.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.29 Captura en bitácora el servicio realizado y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines	
	2.1 ¿Riego de áreas municipales?		
	En caso de que sea riego de áreas municipales, pasa a la actividad 2.2		
	2.2 Programa zonas para el riego de camellones.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.3 Asigna operador y zona a regar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.4 Registra en bitácora número de empleado, ubicación de zona, nivel de combustible y kilometraje, así como estado del vehículo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.5 ¿Recarga de combustible?		
	En caso de que si requiera carga de combustible, pasa a la actividad 2.6.		
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 2.7.		
	2.6 Carga combustible y pasa a la actividad 2.7.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.7 ¿Por medio de pipa?		
	En caso de ser por medio de pipa, pasa a la actividad 2.8.		
	En caso de no ser por medio de pipa es por aspersión automática y pasa a la actividad 2.13.		
	2.8 Elabora hoja de registro de trabajo diario.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.9 Carga las unidades de abastecimiento con agua de riego.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.10 Realiza el riego en el camellón programado.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.11 Entrega el formato de control de trabajo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.12 Elabora hoja de registro de trabajo diario.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.13 Activa el sistema de riego en el área programada.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.14 Entrega el formato de control de trabajo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.15 Da mantenimiento al sistema de riego	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.16 Elabora el reporte semanal de las rutas de riego.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.17 Elabora vaciado para el reporte mensual.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.18 ¿Fugas en sistemas de riego?		
	En caso de que haya fugas, pasa a la actividad 2.19.		
	En caso de que no haya fugas termina procedimiento.		

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-01
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Mantenimiento de áreas verdes		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	2.19 Avisa a cuadrilla para la reparación pertinente.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.20 Repara cuadrilla la fuga detectada.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.21 Llena papeleta de reporte de la reparación.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.22 Entrega al jefe inmediato papeleta de reporte.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.23 Elabora el reporte semanal de las rutas de riego.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.24 Elabora vaciado para el reporte mensual.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.25 Entrega reporte mensual y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
Recolección de desechos vegetales 12-PJ-PC-03	3.1 ¿Recolección de desechos vegetales?		
	En caso de ser por reporte, pasa a la actividad 3.2.		
	En caso de no ser por reporte, pasa a la actividad 3.5.		
	3.2 Recibe reporte ciudadano.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.3 Llena orden de servicio.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.4 Clasifica reportes por zonas y pasa a la actividad 3.7.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.5 Elabora órdenes de servicio para hacer atendidas por colonias.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.6 Elabora programación de rutas por día.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.7 Registra en bitácora número de empleado, ubicación de zona, nivel de combustible y kilometraje, así como estado del vehículo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.8 ¿Recarga de combustible?		
	En caso de que sí requiera carga de combustible, pasa a la actividad 3.9.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 3.10.		
	3.9 Carga combustible.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.10 Entrega el reporte por zonas y el material que requiere para la recolección.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.11 Recolecta los desechos vegetales.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.12 Ingresa al centro de acopio a tirar los desechos vegetales.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.13 Entrega el reporte por zonas y el material que requirió para la recolección.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.14 Da de baja en el sistema los reportes efectuados y se dan de alta en sistema como efectuados.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.15 Entrega reporte semanal, mensual y anual de la recolección y termina procedimiento.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

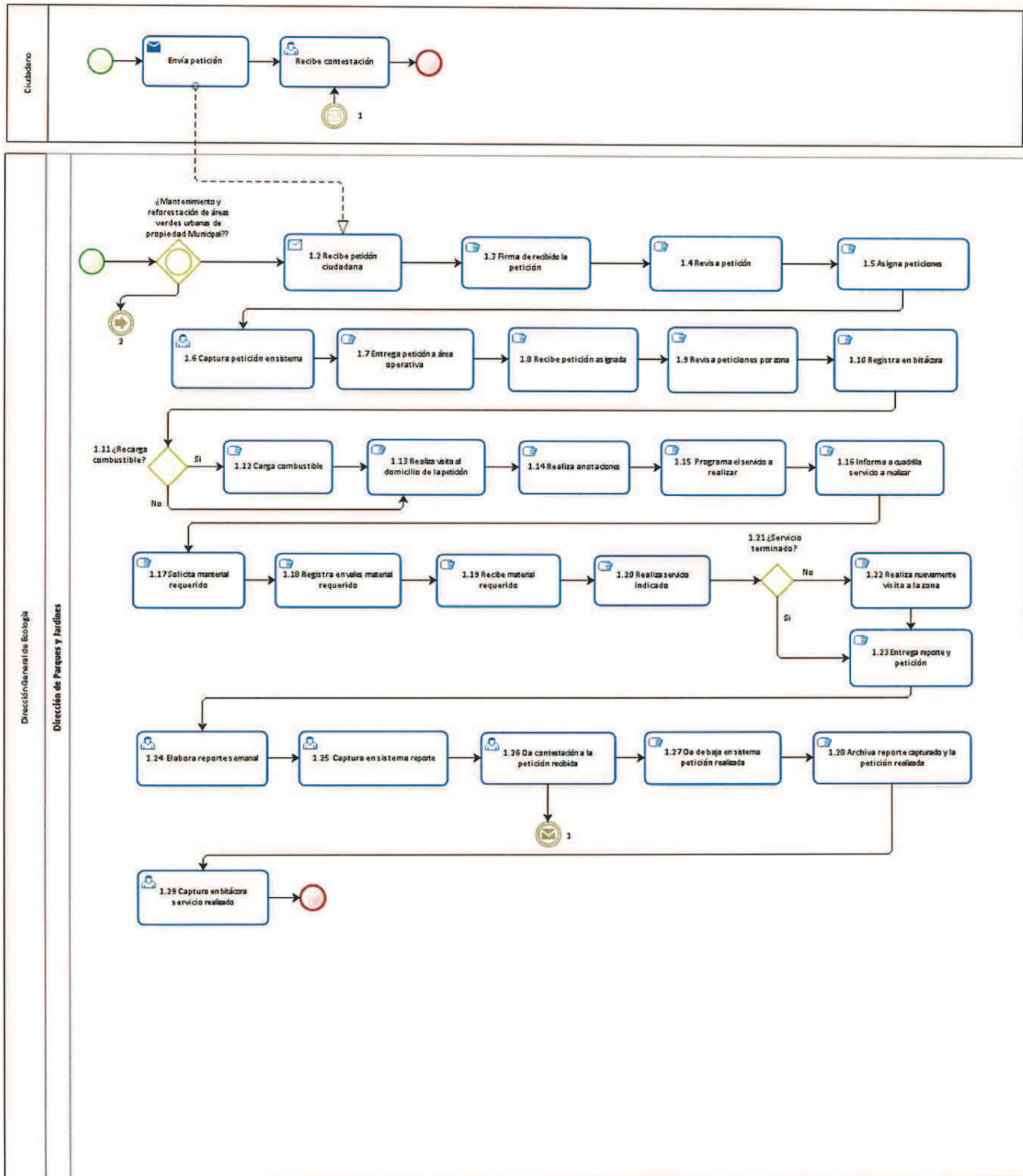
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Flujo
Índice



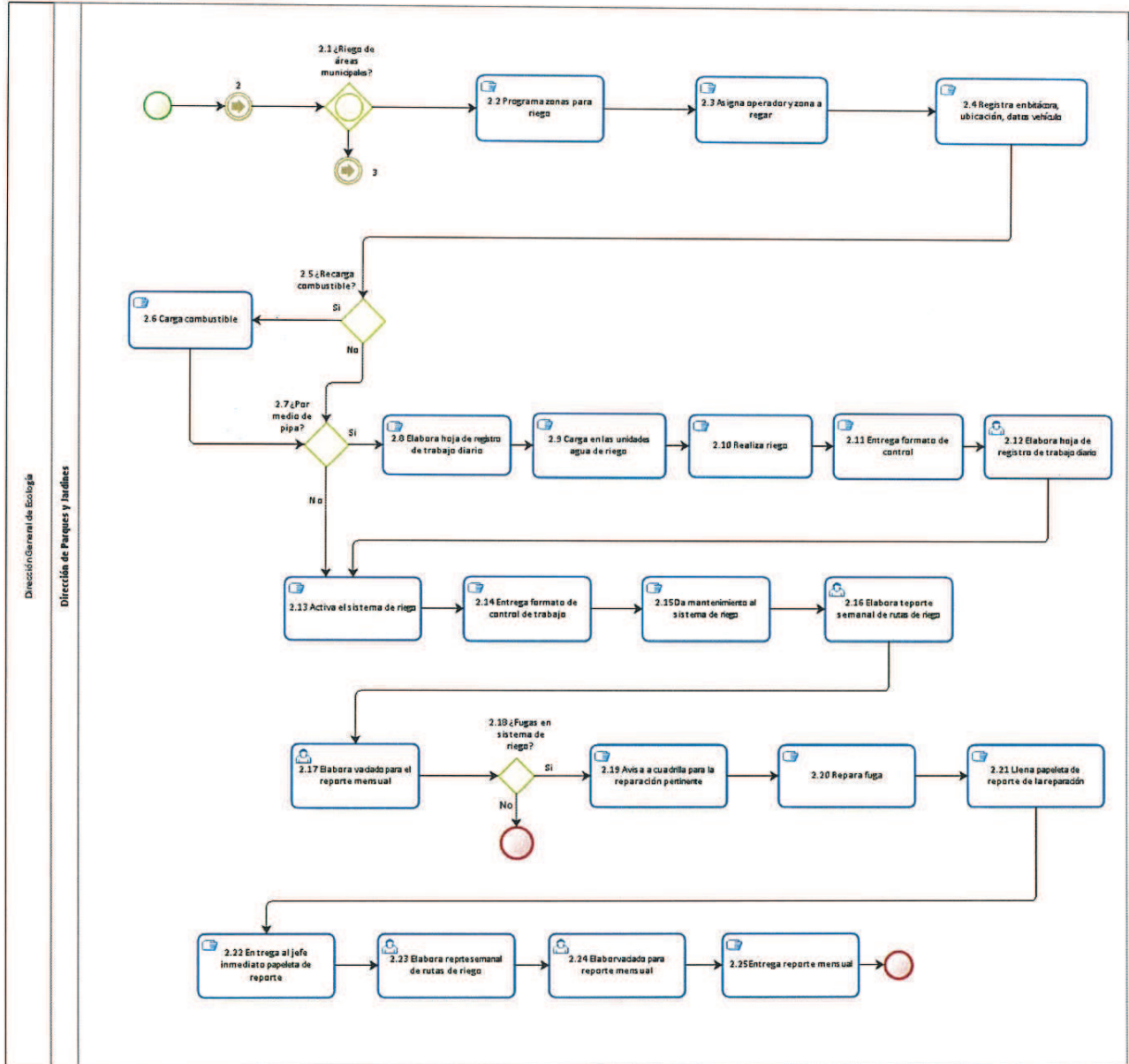
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Mantenimiento y reforestación de áreas verdes urbanas de propiedad municipal



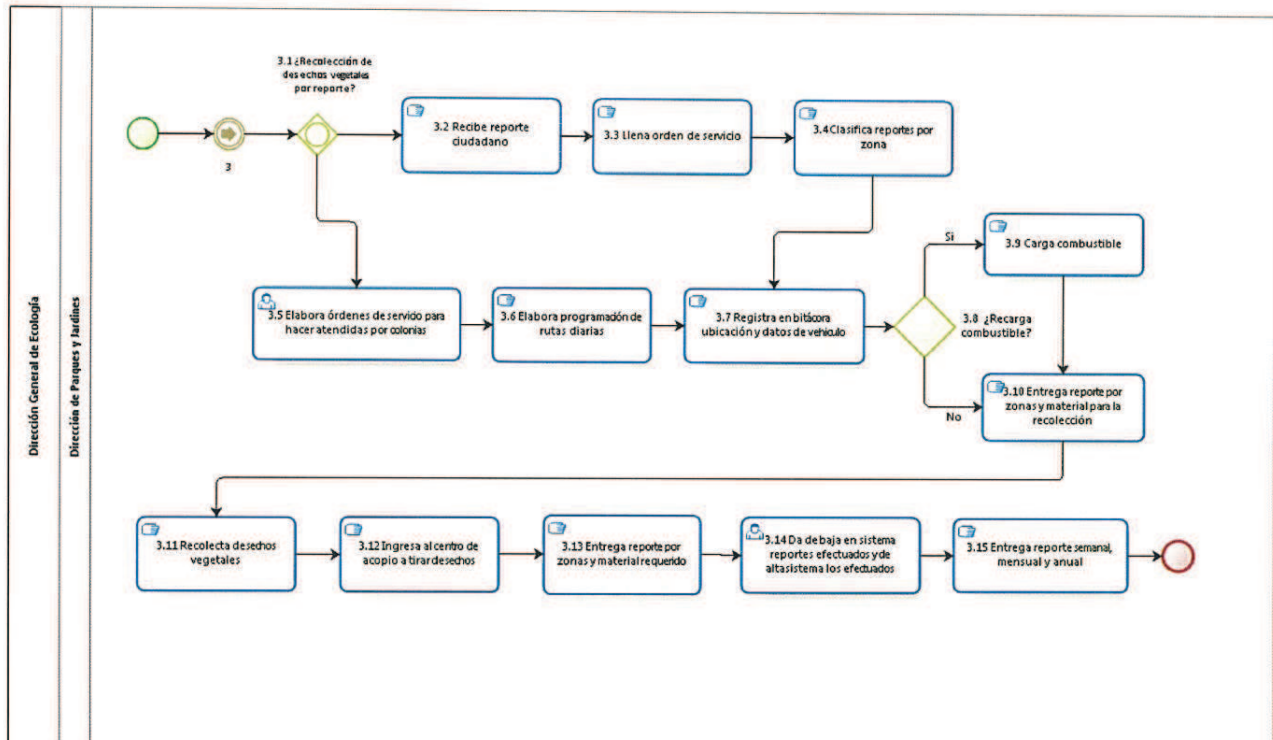
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Riego de áreas municipales



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Recolección de desechos vegetales



Anexos

Pipas

- Papeleta de servicio

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-02
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Control forestal		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Solicitud de podas, derribo, trasplante de arbolado urbano del municipio de Zapopan 12-PJ-PC-04	1.1 ¿Solicitud de podas, derribo, trasplante de arbolado urbano del municipio de Zapopan		
	En caso de que sea solicitud de podas, derribo, trasplante de arbolado urbano del municipio de Zapopan, pasa a la actividad 1.2.		
	1.2 Recibe petición de solicitud de poda o derribo de arbolado vía personal, telefónica, oficio, reporte 072 ó SIEBEL.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.3 Elabora la solicitud llenando el formato correspondiente.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.4 Captura en sistema la solicitud al día de su recepción.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.5 Realiza la zonificación de las solicitudes.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.6 Elabora el rol de trabajo de las solicitudes.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.7 Entrega el rol de trabajo para dictaminación técnica.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.8 Registra en bitácora número de empleado, ubicación de zona, nivel de combustible y kilometraje, así como estado del vehículo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.9 ¿Recarga de combustible?		
	En caso de que sí requiera carga de combustible, pasa a la actividad 1.10.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 1.11.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.10 Carga combustible y pasa a la actividad 1.11.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.11 Realiza la visita al domicilio de la solicitud.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.12 Elabora formato de dictaminación de solicitud en campo, determinando el tipo de poda, derribo o trasplante que procede y la peligrosidad que se tiene.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.13 ¿Procede dictamen?		
	En caso de no proceder dictamen pasa a la actividad 1.14.		
	En caso de si proceder dictamen, pasa a la actividad 1.15.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.14 Informa el seguimiento de la petición vía telefónica a petición del ciudadano y pasa al punto 1.18.	Dirección de Parques y Jardines	
	1.15 Recibe dictamen.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.16 Turna dictamen para firma.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.17 Captura en sistema resultado de la solicitud.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-02
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Control forestal		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	1.18 ¿Requiere documentación?		
	En caso de no requerir documentación, pasa a la actividad 1.21.		
	En caso de requerir documentación, pasa a la actividad 1.19.		
	1.19 Pide al solicitante documentación necesaria.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.20 Integra al expediente documentación necesaria.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.21 ¿Persona moral para construcción?		
	En caso de ser persona moral, pasa a la actividad 1.22.		
	En caso de no ser persona moral pasa a la actividad 1.23.		
	1.22 Solicita acta constitutiva, poder, IFE, fotografías, planos y licencia de construcción y pasa a la actividad 1.24.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.23 Solicita por ser persona física IFE, fotografías, planos y licencia de construcción y pasa a la actividad 1.24.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.24 ¿Condonación de pago?		
	En caso de ser condonación de pago, pasa a la actividad 1.25.		
	En caso de no ser condonación de pago pasa a la actividad 1.28.		
	1.25 Recibe oficio de solicitud de condonación acompañada de IFE, credencial de 3ra. Edad, comprobante de domicilio.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.26 Elabora oficio a sistema DIF para constancia de situación vulnerable.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.27 Recibe contestación de sistema DIF con constancia de situación vulnerable	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.28 Programa para servicio y/o permiso.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.29 ¿Requiere costo?		
	En caso de que no requiera costo, pasa a la actividad 1.31.		
	En caso de que sí requiera costo, pasa a la actividad 1.30.		
	1.30 Solicita pago del permiso o del servicio y pasa a la actividad 1.31.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.31 ¿Derribo?		
	En caso de ser derribo, pasa a la actividad 1.32.		
	En caso de no ser derribo pasa a la actividad 1.33.		
	1.32 Solicita reposición de biomasa.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.33 ¿Permiso?	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	En caso de ser permiso pasa a la actividad 1.34.		
	En caso de que no sea permiso; es servicio y pasa a la actividad 1.36.		
	1.34 Elabora permiso	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

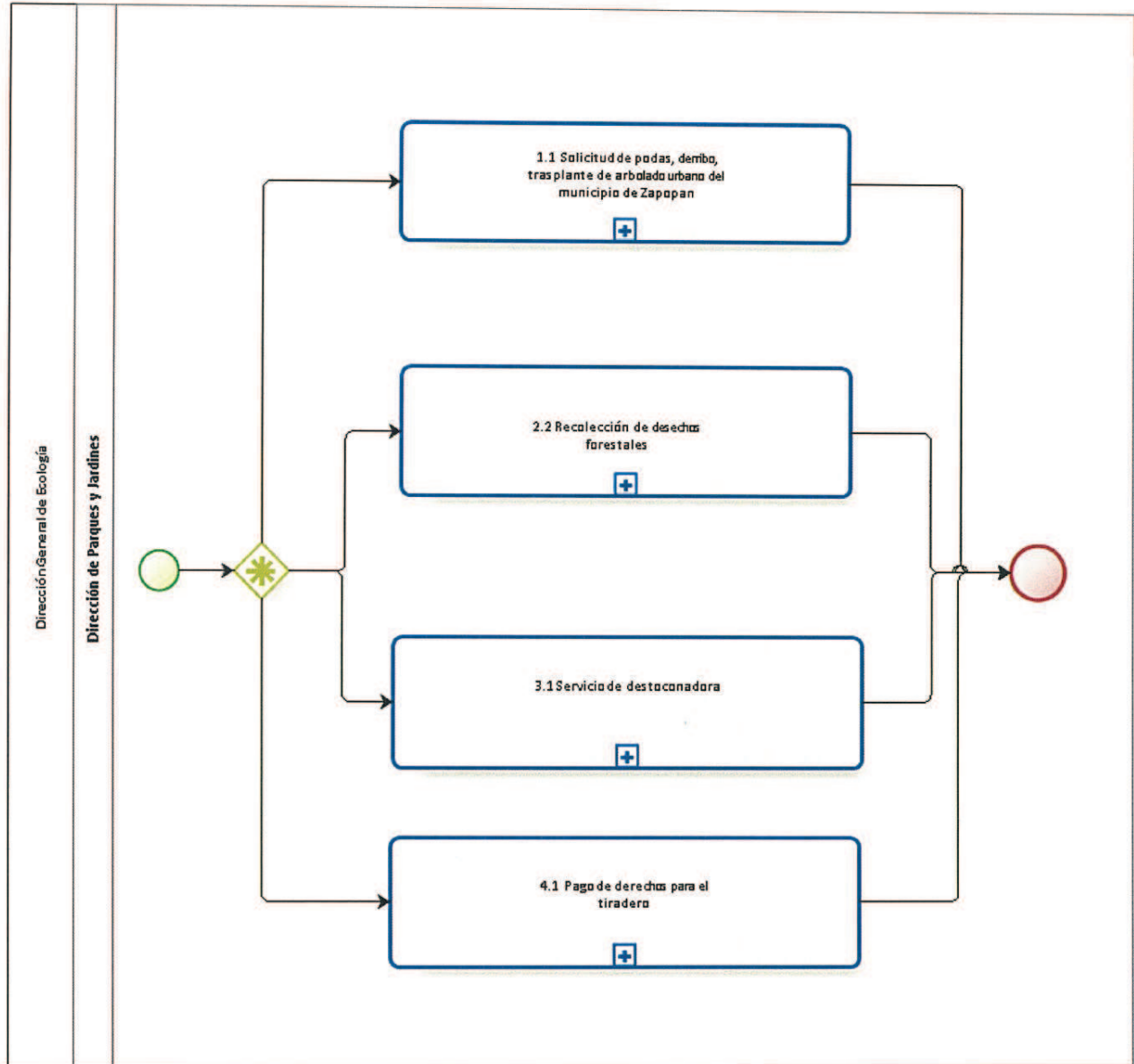
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-02
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Control forestal		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
		operativa de Parques y Jardines	
	1.35 Pasa a firma el permiso.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.36 Recibe el comprobante el pago y entrega permiso.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.37 Programa servicio.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.38 Pasa servicios ya clasificados al área operativa.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.39 Distribuye el rol de trabajo entre sus cuadrillas.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.40 Realiza el servicio requerido en la solicitud, recogiendo ramas y leña generada.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.41 Ingresa al centro de acopio al final de la jornada o cuando se llena el camión.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.42 Elabora orden de servicio realizado.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.43 Entrega orden de servicio realizado y expediente a coordinador de cuadrilla.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.44 Recolecta los reportes de solicitudes realizadas.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.45 Registra en sistema los reportes	Dirección de Parques y Jardines	
	1.46 Archiva la solicitud con el reporte de solicitud realizado y termina procedimiento.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
Recolección de desechos forestales 12-PJ-PC-05	2.1 ¿Recolección de desechos forestales?		
	2.2 ¿Por reporte?		
	En caso de ser por reporte, pasa a la actividad 2.3.		
	En caso de no ser por reporte, pasa a la actividad 2.8.		
	2.3 Recibe reporte ciudadano.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.4 Llena orden de servicio.		
	2.5 Clasifica reportes por zonas.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.6 Entrega los reportes a la cuadrilla de zona.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.7 Realiza la recolección.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.8 Elabora órdenes de servicio para hacer atendidas por colonias.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.9 Elabora programación de rutas por día.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.10 Registra en bitácora número de empleado, ubicación de zona, nivel de combustible y kilometraje, así como estado del vehículo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.11 ¿Recarga de combustible?		
	En caso de que si requiera carga de combustible, pasa a la actividad 2.12.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 2.13.		

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-02
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Control forestal		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	2.12 Carga combustible.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.13 Entrega el reporte por zonas y el material que requiere para la recolección.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.14 Recolecta los desechos forestales.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.15 Ingresa al centro de acopio.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.16 Da de baja en el sistema los reportes efectuados y se dan de alta en sistema como efectuados.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.17 Entrega reporte semanal, mensual y anual de la recolección y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
Servicio de destocadora 12-PJ-PC-06	3.1 ¿Servicio Pagado?		
	En caso de ser servicio pagado, pasa a la actividad 3.2.		
	En caso de no ser servicio pagado pasa a la actividad 3.4.		
	3.2 Entrega papeleta de pago de servicio.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.3 Recibe copia comprobante de pago y pasa a la actividad 3.4.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.4 Llena orden de servicio.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.5 Programa servicio, requiriendo material y maquinaria necesaria para el servicio.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.6 ¿Recarga combustible?		
	En caso de que si requiera carga de combustible, pasa a la actividad 3.7.		
	En caso de que no requiera carga de combustible, pasa a la actividad 3.8.		
	3.7 Carga combustible y pasa a la actividad 3.8.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.8 Realiza el servicio acudiendo al lugar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.9 Recibe papeleta de servicio realizado.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.10 Captura en sistema	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	3.11 Elabora reporte semanal, mensual y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
Pago de derechos para el tiradero 12-PJ-PC-15	4.1 Recibe solicitud del ciudadano de manera personal acceso al vertedero a tirar sus residuos forestales y vegetales.	Dirección de Parques y Jardines	
	4.2 Proporciona al ciudadano formato de pago en la recaudadora indicando cantidad a pagar en base a los metros cúbicos que va a desechar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	4.3 Entrega el ciudadano recibo pagado.	Dirección de Parques y Jardines	
	4.4 Vierte el ciudadano sus desechos y termina procedimiento.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

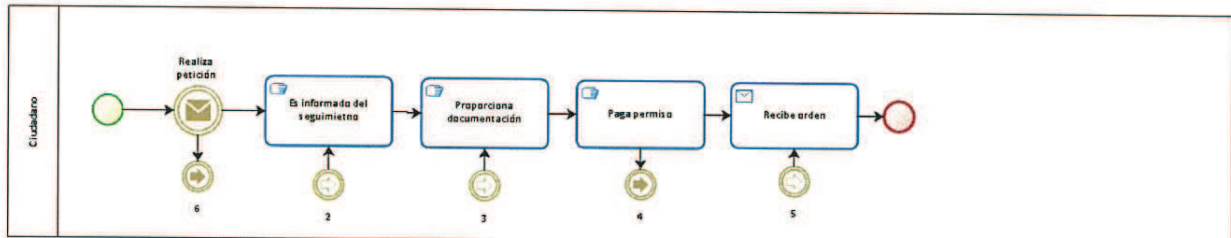
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Flujo
Índice

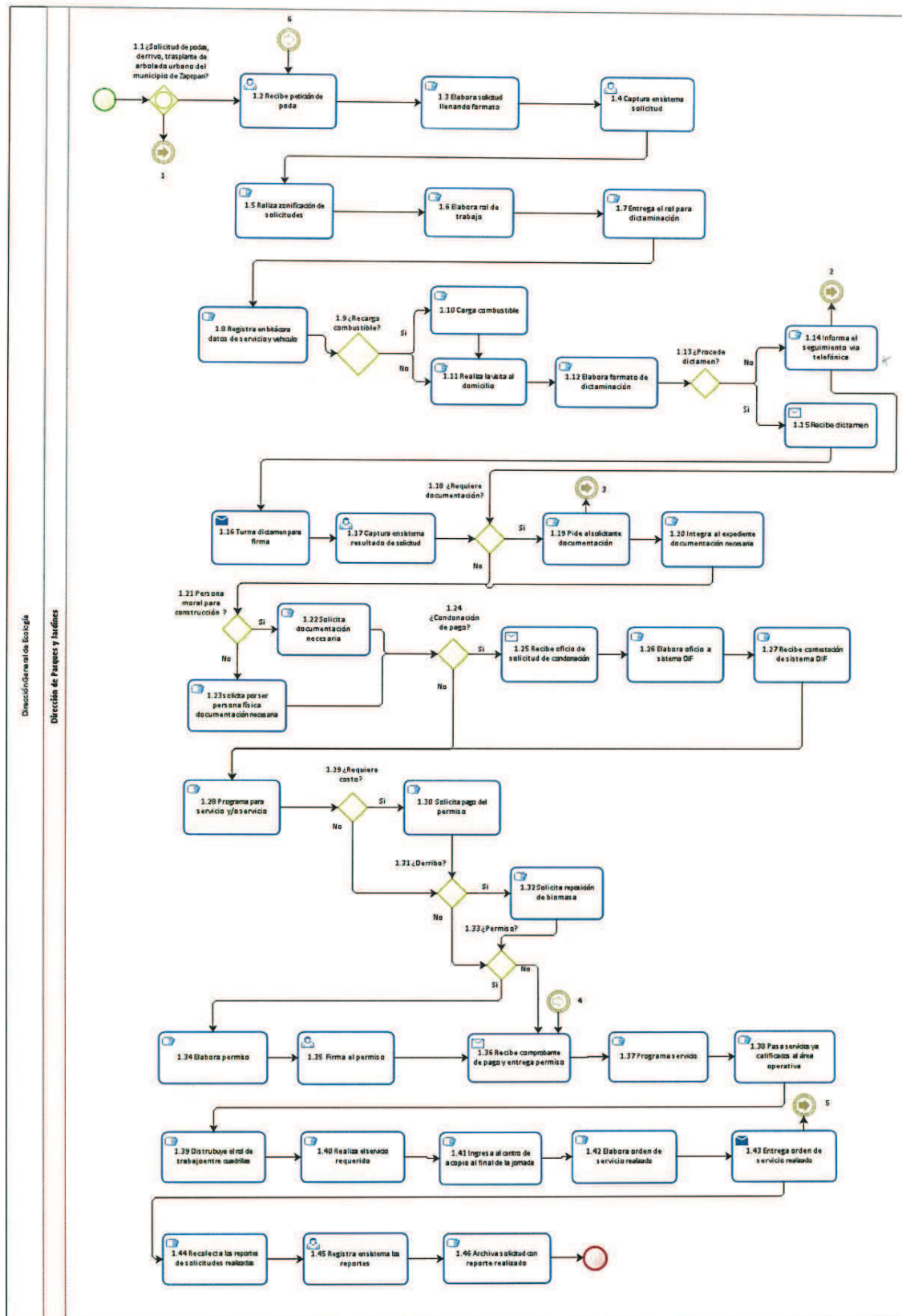


ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Solicitud de podas, derribo, trasplante de arbolado urbano del municipio de Zapopan y recolección de desechos vegetales

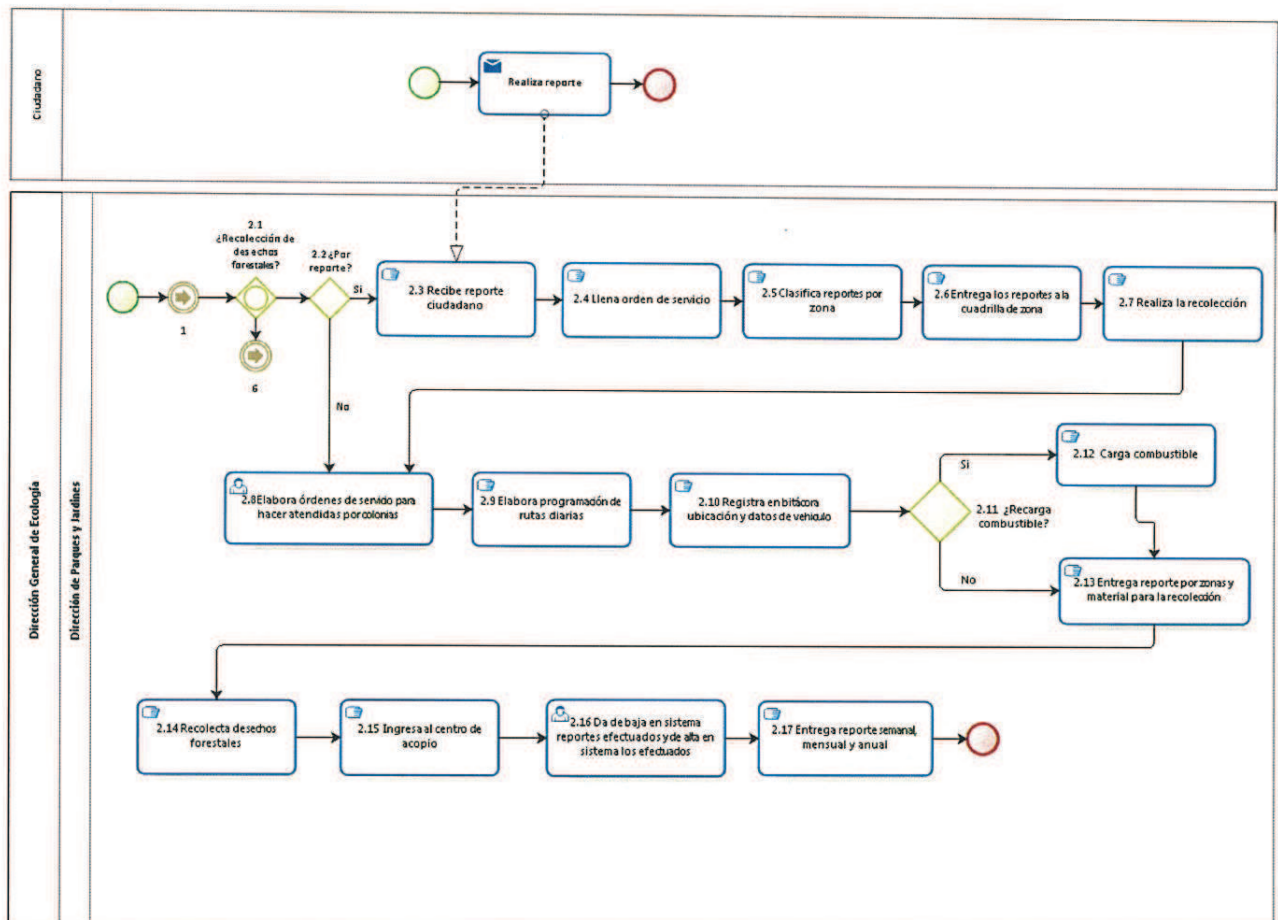


ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0



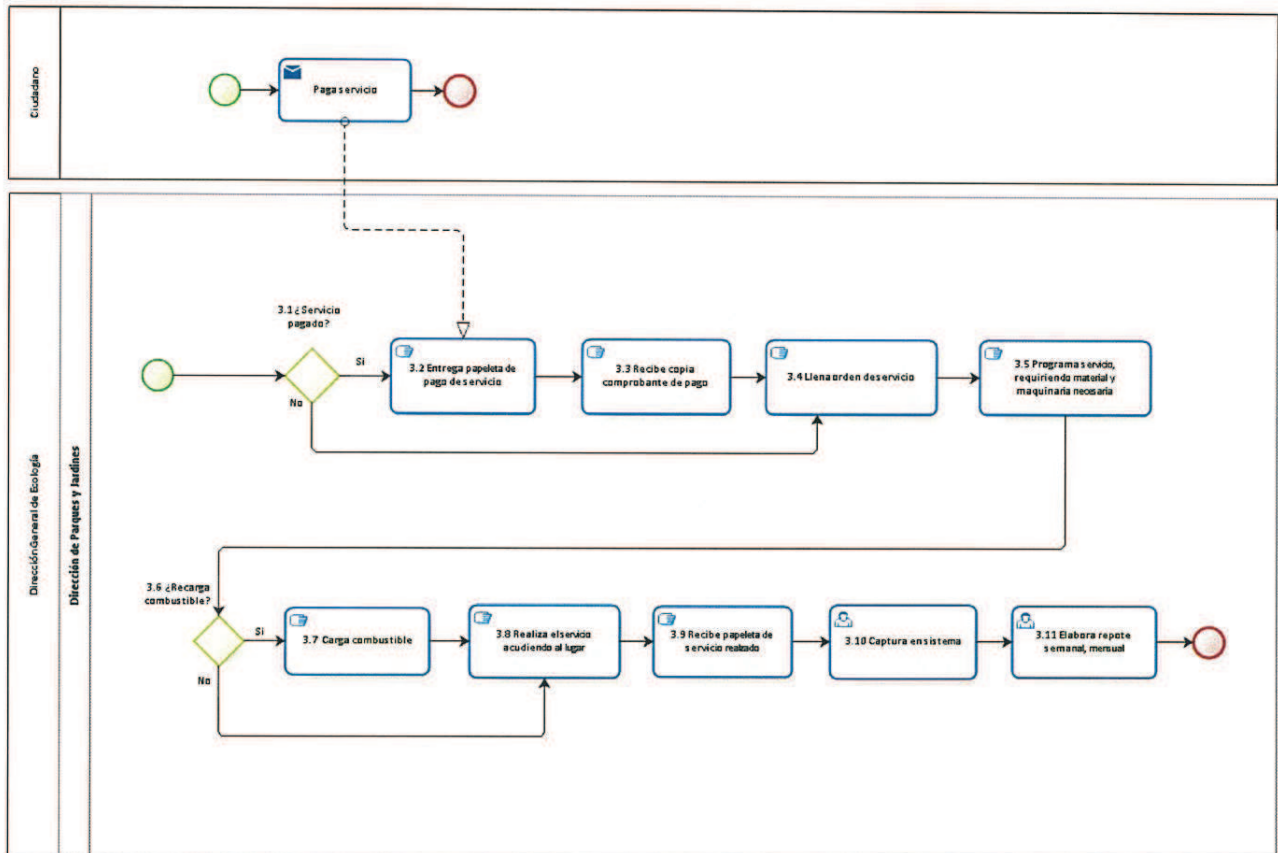
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Recolección de desechos forestales

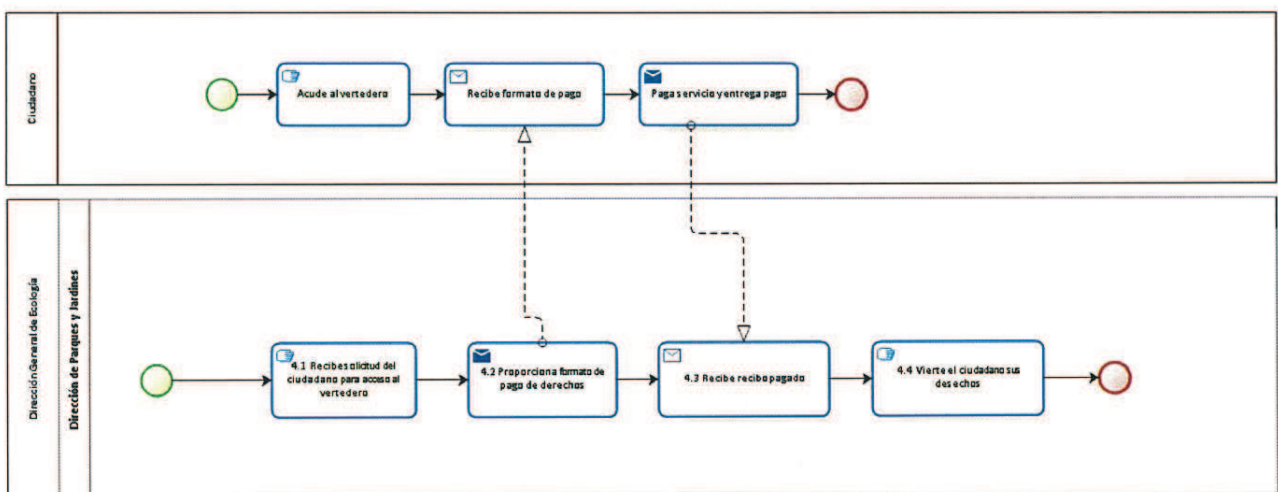


ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Servicio de destoconadora



Pago de derechos para el tiradero



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Control Forestal

Anexos

- Solicitud de peritaje forestal
- Peritaje forestal
- Recibo de centro de acopio
- Permiso para podas y/o derribos
- Papeleta de reporte de servicios
- Tarjetones de centro de acopio
- Recibo de pago
- Vale de reposición de biomasa
- Pase para Centro de Acopio

Políticas

Reglamento para la protección y conservación del arbolado urbano y áreas verdes del municipio de Zapopan Jalisco.

Ley de Ingresos vigente Municipio de Zapopan

Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-001/2003

Áreas verdes

Anexos

- Vale de salida de planta
- Papeleta de servicio

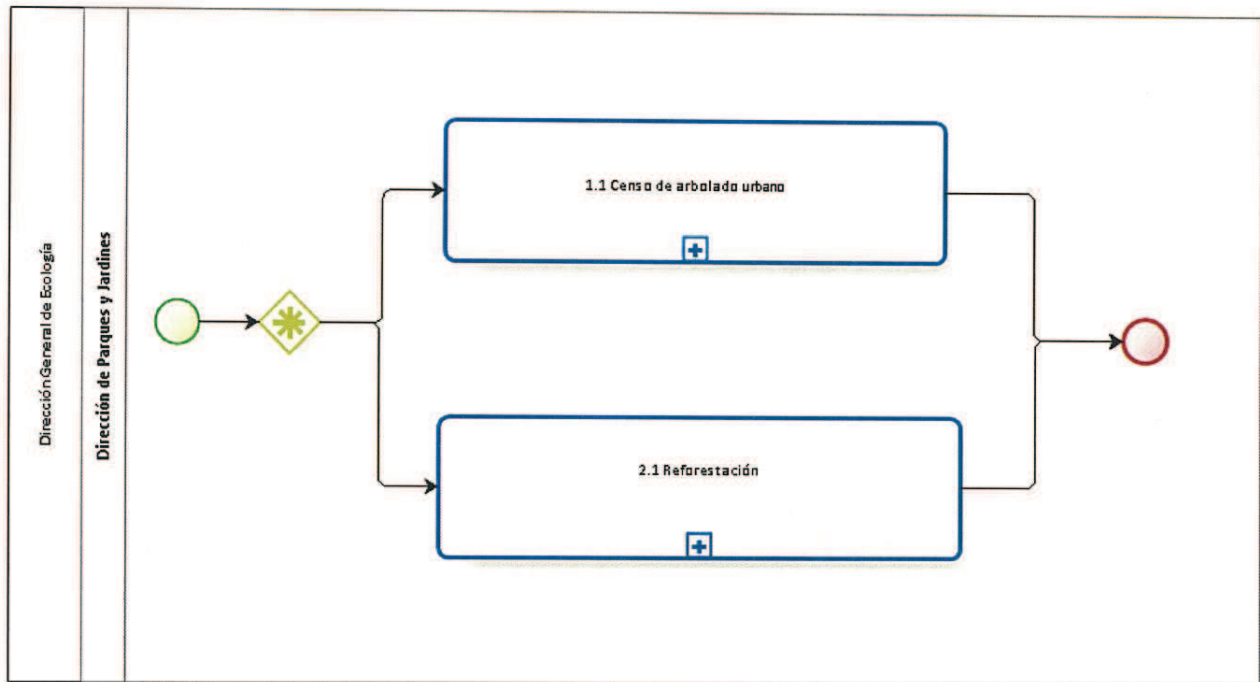
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-03
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Reforestación de áreas verdes y censos		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad		Área
Censo de arbolado urbano 12-PJ-PC-07	1.1 ¿Censos de arbolado urbano?		
	En caso de ser censos de arbolado urbano, pasa a la actividad 1.2.		
	1.2 Diagnóstica las ubicaciones para la colocación de árboles.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines
	1.3 Estudia la situación sanitaria en donde se encuentran los árboles.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines
	1.4 Programa visita a las zonas del municipio para la revisión de los árboles.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines
	1.5 Realiza recorrido a las zonas del municipio para revisar los árboles existentes		Dirección de Parques y Jardines

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-SP-03
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Reforestación de áreas verdes y censos		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	y enfermos.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.6 Realiza concentrado de la colocación de los árboles (50% de existencia y 50% enfermos).	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	1.7 Captura en base de datos el número de los árboles existentes y enfermos y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
Reforestación 12-PJ-PC-08	2.1 ¿Reforestación?		
	En caso de ser reforestación pasa a la actividad 2.2.		
	En caso de no ser reforestación termina procedimiento.		
	2.2 ¿Petición por oficio?		
	En caso de ser por petición por oficio, pasa a la actividad 2.3.		
	En caso de no ser por petición por oficio, pasa a la actividad 2.5.		
	2.3 Acude al lugar a realizar el estudio de campo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.4 Dictamina la viabilidad de reforestación así como el tipo de planta a utilizar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.5 Realiza recorrido para levantamiento de censo.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.6 Detecta áreas a reforestar diagnosticando tipo de planta y/o arbolado a utilizar.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.7 Realiza reforestación.	Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
	2.8 Elabora reporte mensual y termina procedimiento.	Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

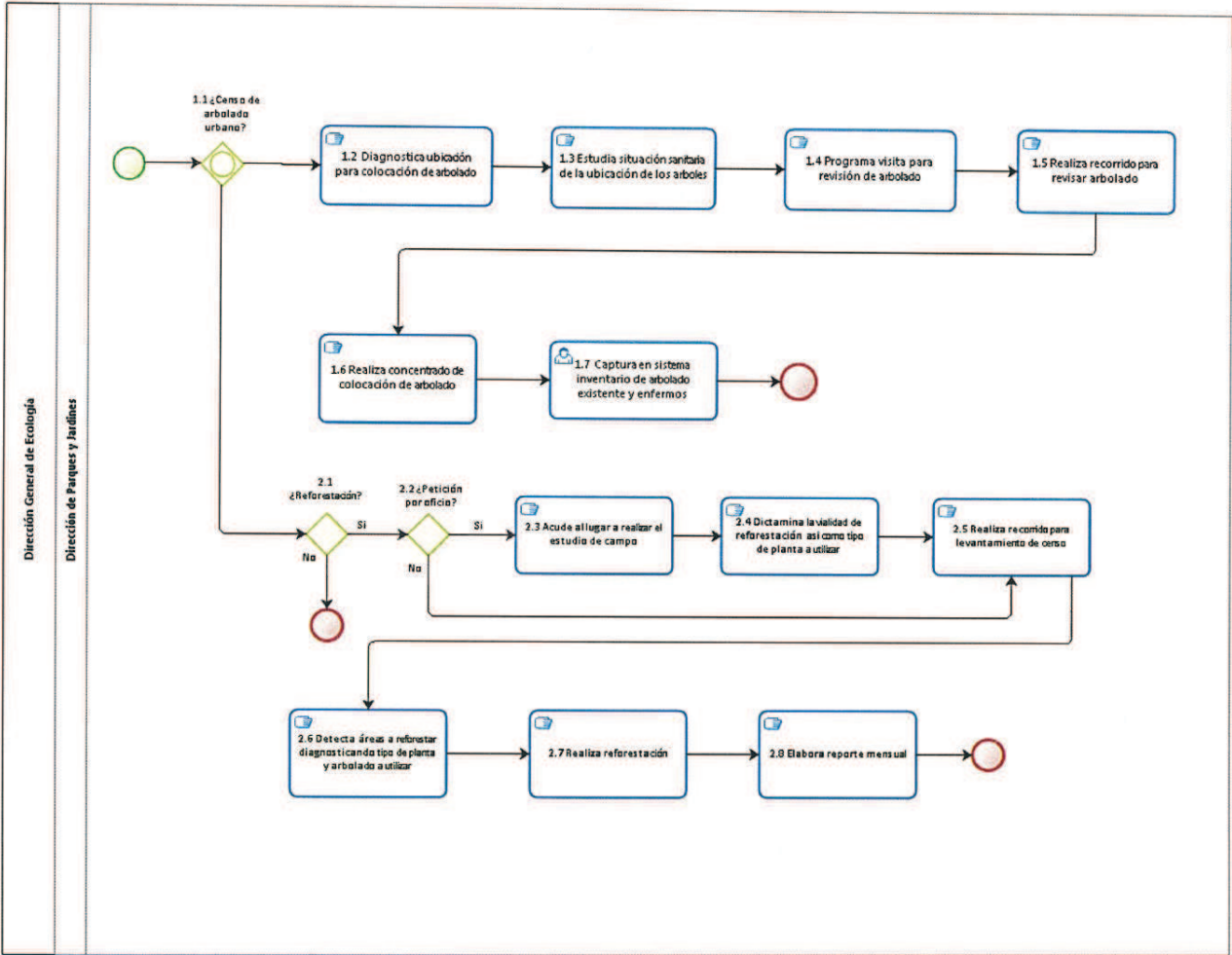
ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Flujo
Índice



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Censo de arbolado urbano y reforestación



Censo de arbolado urbano

Anexos

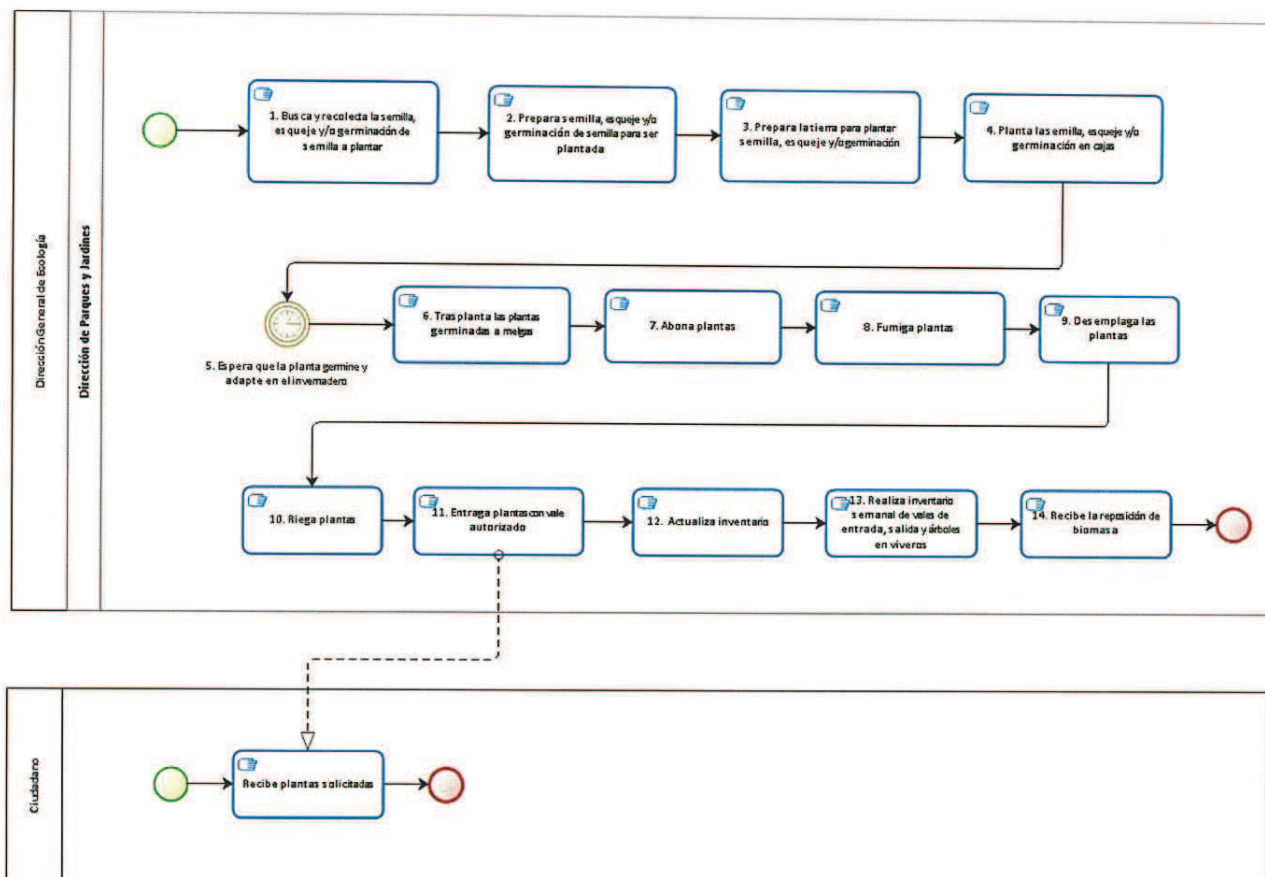
Papeleta de servicio

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-09
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Cultivo, reproducción y desarrollo de plantas y arbolado		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Busca y recolecta la semilla, esqueje y/o germinación de semilla a plantar.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
2. Prepara la semilla, esqueje y/o germinación de semilla para ser plantada.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
3. Prepara la tierra en donde va a plantar la semilla, esqueje y/o germinación de semilla.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
4. Planta la semilla, esqueje y/o germinación de semilla en cajas con la tierra preparada.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
5. Espera que la planta germine y se adapte en el invernadero.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
6. Trasplanta las plantas germinadas a melgas.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
7. Abona las plantas.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
8. Fumiga las plantas conforme programación.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
9. Desemplaga las plantas.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
10. Riega las plantas.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
11. Entrega plantas con vale autorizado por dirección de parques y jardines		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
12. Actualiza inventario de plantas entregadas y en existencia.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
13. Realiza inventario semanal de vales de entrada, salida de plantas y árboles en viveros.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
14. Recibe la reposición de biomasa y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Flujo



Viveros

Anexos

- Vale de salida de planta
- Vale de ingreso de planta
- Papeleta de servicio

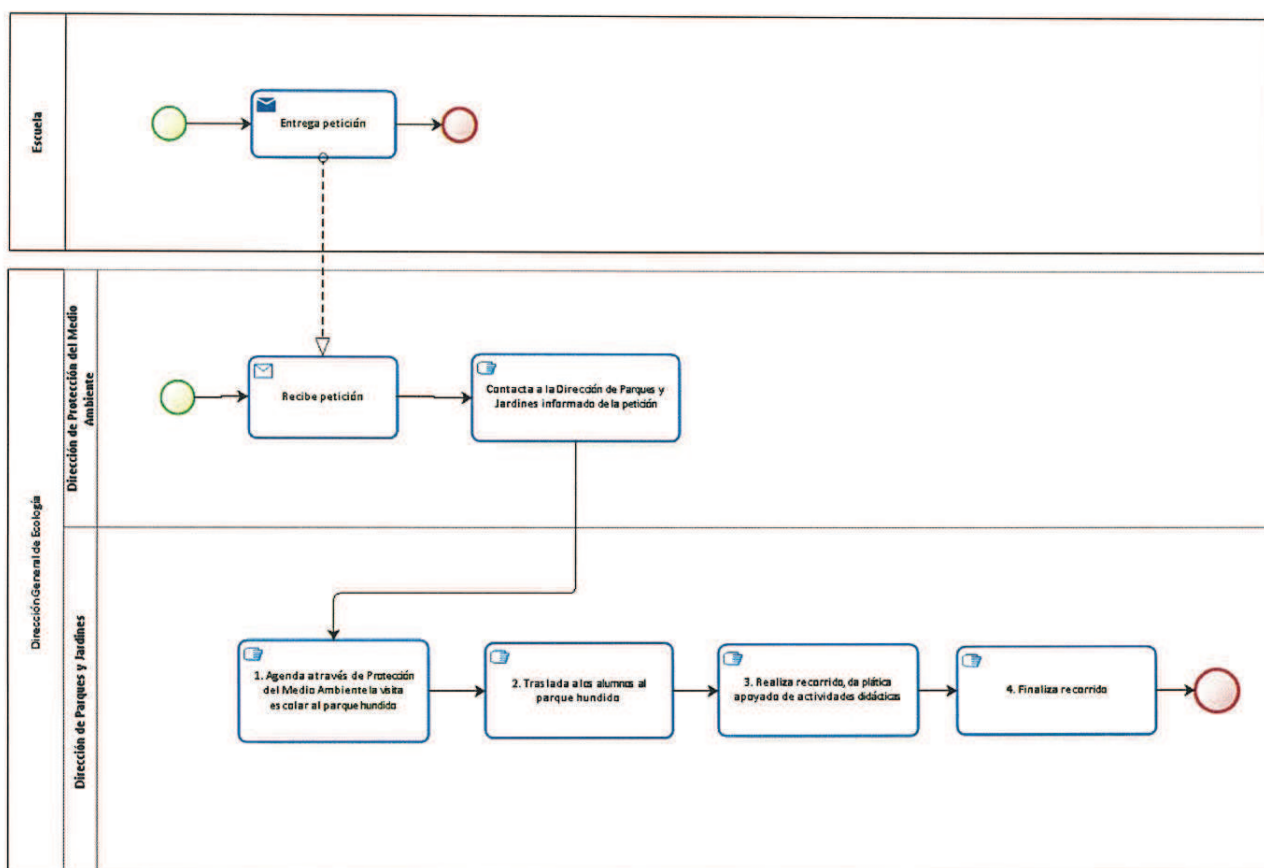
Políticas

Debe entregar oficio (solicitud de planta) si es asociación vecinal, carta que lo avala e IFE.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-10
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Sensibilización ambiental		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Agenda a través de Protección del Medio Ambiente la visita escolar al parque hundido.		Dirección de Parques y Jardines	
2. Traslada a los alumnos al parque hundido.		Dirección de Parques y Jardines	
3. Realiza recorrido en la cual dan plática de sensibilización con temas de cuidado del agua, flora y fauna que habitan el parque apoyado con actividades didácticas.		Dirección de Parques y Jardines	
4. Finaliza recorrido y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines	

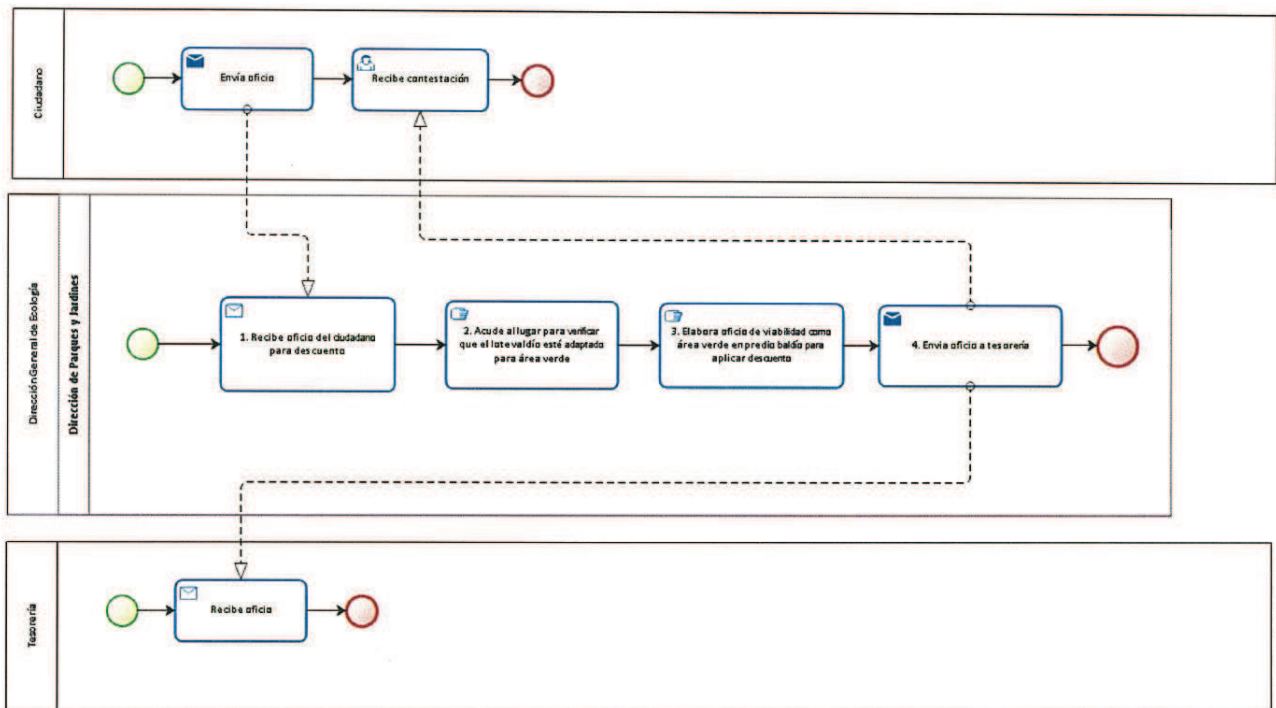
Flujo



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-11
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	N/A
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	09-JUL-2015
Procedimiento:	Descuentos de verificación de áreas verdes		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio del ciudadano para descuento.		Dirección de Parques y Jardines	
2. Acude a lugar para verificar que el lote baldío esté adaptado como área verde.		Dirección de Parques y Jardines	
3. Elabora oficio de viabilidad como área verde en predio baldío para aplicar el descuento.		Dirección de Parques y Jardines	
4. Envía oficio a tesorería y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines	

Flujo

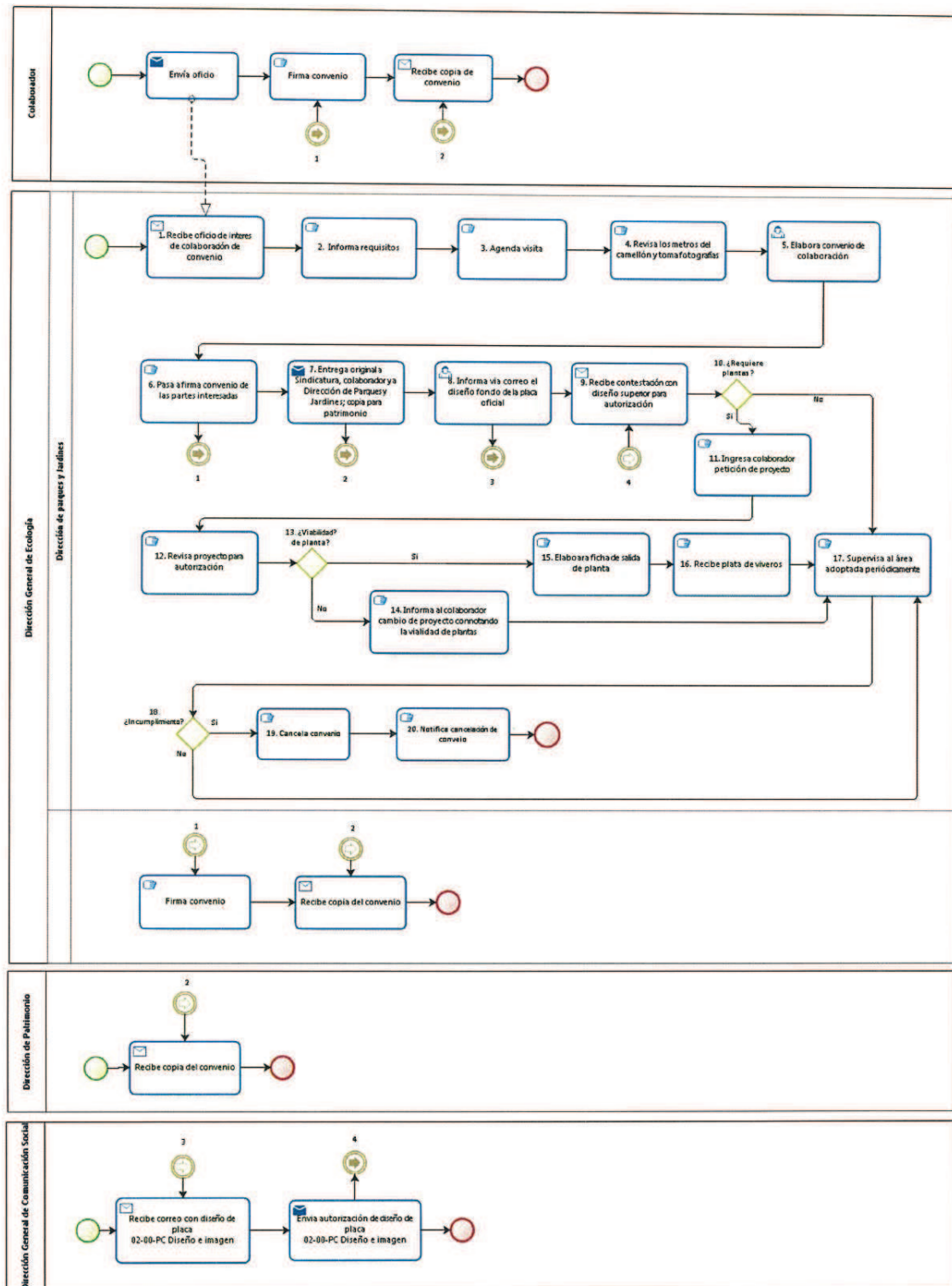


ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-12
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Mantenimiento de áreas verdes por convenio		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio de interés de colaboración de convenio.		Dirección de Parques y Jardines	
2. Informa los requisitos que se necesitan para adoptar un camellón, tales como: para persona física, oficina de petición y credencial de elector, licencia municipal en caso de ser actividad empresarial; para persona moral, oficio de petición, credencial de elector, carta de representante legal y/o carta que compruebe que es propietario, licencia municipal.		Dirección de Parques y Jardines	
3. Agenda visita de verificación.		Dirección de Parques y Jardines	
4. Revisa los metros de camellón y toma fotografías.		Dirección de Parques y Jardines	
5. Elabora convenio de colaboración.		Dirección de Parques y Jardines	
6. Pasa a firma el convenio a las partes interesadas.		Dirección de Parques y Jardines	
7. Entrega original a Sindicatura, colaborador y a Director de Parques y Jardines; copia a patrimonio.		Dirección de Parques y Jardines	
8. Informa vía correo el diseño fondo de la placa oficial.		Dirección de Parques y Jardines	
9. Recibe contestación con diseño superior para autorización.		Dirección de Parques y Jardines	
10. ¿Requiere planta?			
En caso de requerir plantas, pasa a la actividad 15.			
En caso de no requerir plantas, pasa a la actividad 17.			
11. Ingresa colaborador petición de proyecto, vía oficio o correo electrónico.		Dirección de Parques y Jardines	
12. Revisa proyecto para autorización.		Dirección de Parques y Jardines	
13. ¿Viabilidad de plantas?		Dirección de Parques y Jardines	
En caso de ser viable la planta, pasa a la actividad 15.			
En caso de no ser viable la planta, pasa a la actividad 14.			
14. Informa al colaborador cambio de proyecto connotando la vialidad de plantas y pasa a la actividad 17.		Dirección de Parques y Jardines	
15. Elabora ficha de salida de planta.		Dirección de Parques y Jardines	
16. Recibe planta de viveros.		Dirección de Parques y Jardines	
17. Supervisa el área adoptada periódicamente.		Dirección de Parques y Jardines	
18. ¿Incumplimiento?			
En caso de incumplir, pasa a la actividad 19.			
En caso de que no haya incumplimiento, pasa a la actividad 17.			
19. Cancela convenio.		Dirección de Parques y Jardines	
20. Notifica cancelación de convenio y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Flujo



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

*Mantenimiento de áreas verdes por convenio***Anexos**

Persona física (oficio y requisitos)

Persona moral (oficio y requisitos)

Política

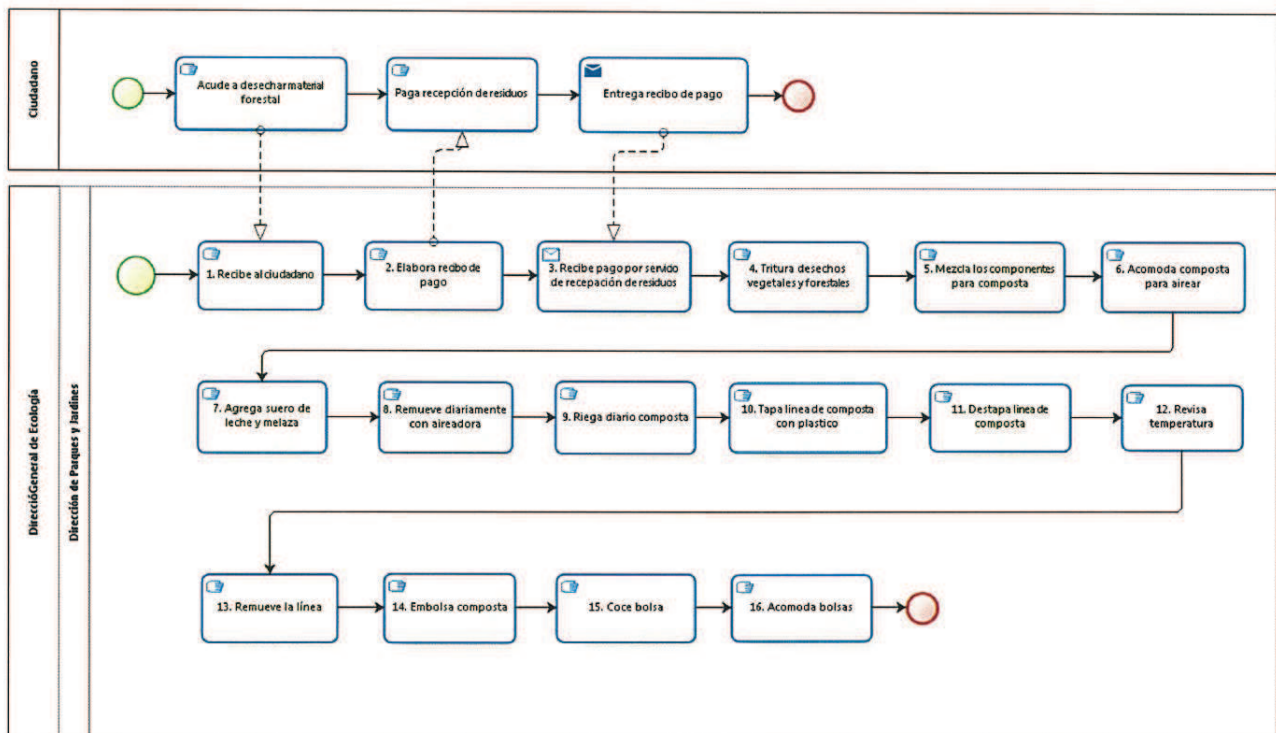
Recibir oficio.

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-13
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Recolección de desechos vegetales y forestales para composta		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe al ciudadano con material de desechos vegetales y forestales en el Centro de Acopio.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
2. Elabora recibo de pago de recepción de residuos vegetales y forestales.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
3. Recibe pago por servicio de recepción de residuos vegetales y forestales.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
4. Tritura desecho vegetales y forestales.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
5. Mezcla los componentes para la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
6. Acomoda la composta en líneas para airear.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
7. Agrega suero de leche y melaza como activador a la línea de la composta		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
8. Remueve diariamente la composta con aireadora.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
9. Riega diariamente la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
10. Tapa la línea de la composta con un plástico.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
11. Destapa la línea de la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
12. Revisa la temperatura de la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
13. Remueve la línea de la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-13
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Recolección de desechos vegetales y forestales para composta		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
14. Embolsa la composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
15. Cose la bolsa llena de composta.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
16. Acomoda las bolsas de composta para cuando sean solicitadas y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

Flujo



Recolección de desechos forestales para composta

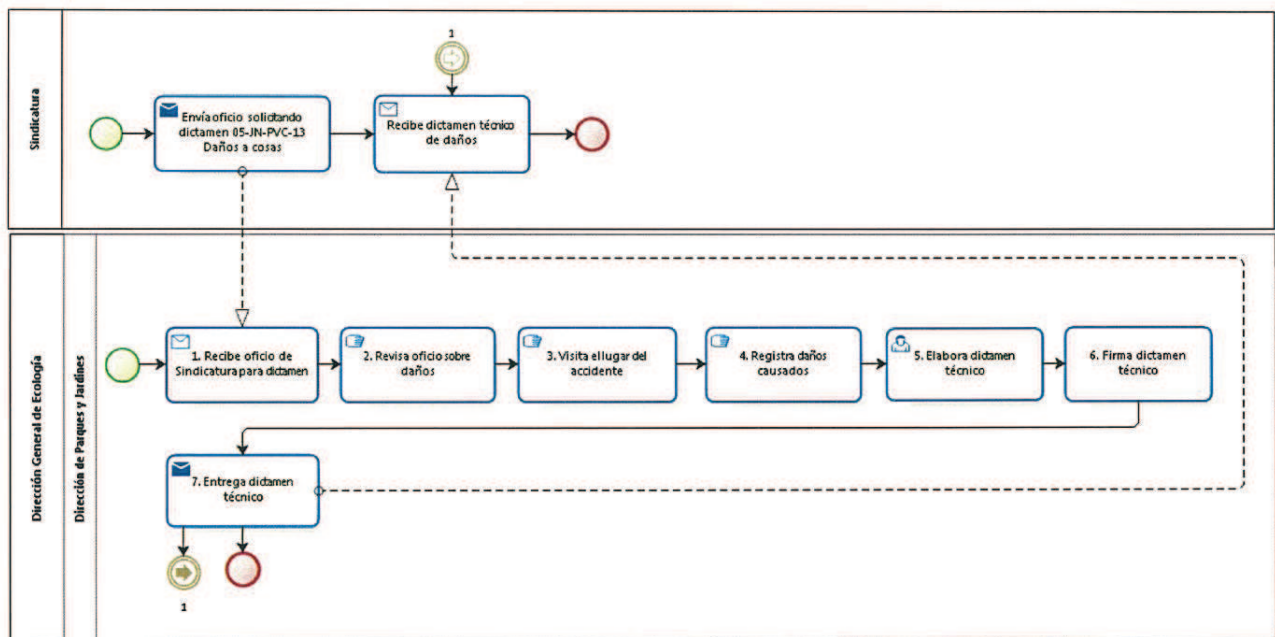
Anexos

Recibo de pago de recepción de residuos forestales.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Dirección General de Ecología.	Código:	12-PJ-PC-14
Dirección de Área:	Dirección de Parques y Jardines.	Fecha de Emisión:	09-JUL-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Accidentes viales e infracciones		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio por parte de Sindicatura solicitando un dictamen técnico de los daños viales.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
2.- Revisa el oficio sobre los daños viales causados que pueden ser 50%, 40% y 100%.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
3. Visita el lugar del accidente.		Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
4. Registra mediante la supervisión visual los daños causados por el accidente.		Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
5. Elabora dictamen técnico con la valoración de los daños.		Departamento de área operativa de Parques y Jardines	
6. Firma dictamen técnico con la valoración de los daños.		Dirección de Parques y Jardines	
7. Entrega dictamen técnico a Sindicatura con la valoración de daños y termina procedimiento.		Dirección de Parques y Jardines y Departamento de área operativa de Parques y Jardines	

Flujo



ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Accidentes viales e infracciones

Anexos

Peritaje forestal para valoración de daños.

Política

Oficio enviado por Jurídico (Sindicatura).

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aspersión automática.- Sistema para proveer con agua a las plantas del jardín de manera tecnificada, por medio de sistema de aspersión y/o goteo.

Aereadora.- Para incorporar algunos nutrientes específicos y para dar aereación - oxigenación a la composta.

Airear.- Poner al aire o ventilar algo.

Biomasa.- Materia total de los seres que viven en un lugar determinado, expresada en peso por unidad de área o de volumen.

Composta.- Materia orgánica colocadas de una manera que fomenten su degradación y descomposición. El producto final se utiliza para fertilizar y enriquecer la tierra de cultivo.

Derribo.- Acción de remover o talar el árbol vivo o muerto, pudiendo ser complementado por la extracción de su tocón y raíces.

Desechos vegetales.- Se denomina desechos orgánicos a todos aquellos elementos provenientes de seres vivos que deban eliminarse. En tanto están expuestos a un proceso de descomposición.

Desechos forestales.- Son aquellos que se producen como consecuencia de actividades forestales principalmente destinadas al aprovechamiento de la madera y prevenir plagas o incendios. Los residuos forestales, pueden proceder por una parte del mantenimiento y mejora de las montañas y masas forestales, cuando se hacen podas, limpiezas, etc. y, por otra, de los residuos resultantes de cortar los troncos de los árboles para hacer productos de madera.

Destoconadora.- Maquina utilizada para quitar la parte del tronco del árbol que queda unido a la raíz cuando es derribado.

Dictamen.- Proceso de la valoración técnica de un sujeto forestal (árbol).

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

Esqueje.- Método de multiplicación a base a fragmentos de plantas separados con una finalidad de reproducción.

Germinar.- Es el proceso mediante el cual una semilla se desarrolla hasta convertirse en una planta.

Invernadero.- Recinto en el que se mantienen constantes la temperatura, la humedad y otros factores ambientales para favorecer el cultivo de plantas.

Maleza.- Espesura que forma la multitud de arbustos, como zarzales, jarales, etc.

Material orgánico.- Se forma a partir de residuos de procedencia animal o vegetal. Se trata de sustancias que suelen distribuirse por el suelo y que ayudan a su fertilidad.

Melga.- Faja de tierra que se marca para sembrar.

Poda.- Actividad que consiste en la supresión de ramas vivas, enfermas, muertas, rotas o desgajadas, que influye en la conformación de copas.

Tipos de podas que existen:

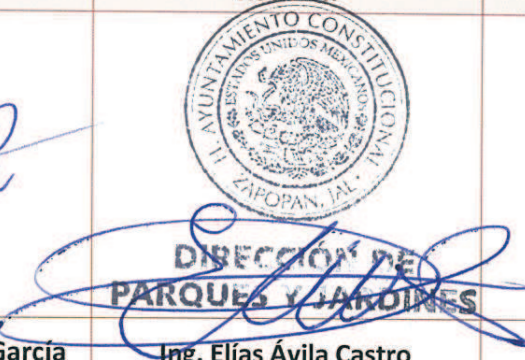
- Poda de aclareo.
- Poda de control de crecimiento.
- Poda de equilibrio.
- Poda extemporánea.
- Poda excesiva.
- Poda de despunte.
- Poda estética o jardinera.
- Poda de fructificación.
- Poda de rejuvenecimiento.
- Poda sanitaria.

Tocón.- Parte del tronco del árbol que queda unido a la raíz cuando es derribado, considerando a éste con una altura máxima de 30 cm. desde el suelo hasta el punto de apeo.

Trasplante.- Acción de extraer un árbol con su sistema radicular y reubicarlo un de un sitio a otro, siempre y cuando la naturaleza de la especie lo permita.

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0

VI. AUTORIZACIONES

Elaboración	Revisión	Autorización
		
Ing. Alejandro Reyes García Jefe de Departamento A	Ing. Elías Ávila Castro Director de Parques y Jardines	Dra. Angélica Verónica Serrano Padilla Directora General de Ecología

ELABORÓ:	Dirección de Parques y Jardines		
FECHA DE EMISIÓN:	24-AGO-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	12-PJ-MP-02	REVISIÓN:	0